

Estimado proveedor, reciba un cordial saludo del departamento de Compras de AGEXPORT, la presente es para invitarle a participar en el proceso de convocatoria abierto para la Consultoría **ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIA FINANCIERA PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE CRÉDITO PARA LAS PYMES Y SUS CADENAS DE VALOR A TRAVÉS DEL BURÓ DE SERVICIOS FINANCIEROS.**

Para lo cual se adjunta:

1. Términos de referencia - TDRs -

INSTRUCCIONES PARA CARGAR SU PROPUESTA:

- Cargar su propuesta la plataforma de Licitaciones, en archivo PDF o Word, si su propuesta contiene **más de 01 archivo**, deberá subirlo en carpeta ZIP o bien unificar sus documentos en uno solo.

La presente no es un compromiso de adquisición.

Si Ud., ya se **encuentra registrado y no cuenta con sus credenciales**, deberá realizar lo siguiente: Al seleccionar la opción “Aplicar”, deberá hacer clic en **Olvidé mi contraseña, su usuario es la letra P + su NIT, ejemplo P1234569. El correo electrónico que le solicitará la plataforma es al que le llegó la presente convocatoria.** Si ud no está registrado, al seleccionar la opción “Aplicar”, deberá registrarse como proveedor siguiendo los pasos que en la plataforma se solicitarán.

Si es de su interés participar, y tiene alguna duda respecto a la presente convocatoria, puede comunicarse con Analee Hidalgo correo analee.hidalgo@agexport.org.gt

Las respuestas deberán ser subidas en el Portal de compras; cierre de proceso **(miércoles 06 de agosto de 2025).**

Ultima fecha para recibir consultas lunes 28 de julio de 2025.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIA FINANCIERA PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE CRÉDITO PARA LAS PYMES Y SUS CADENAS DE VALOR A TRAVÉS DEL BURÓ DE SERVICIOS FINANCIEROS

Proyecto Empleabilidad, Emprendimiento y Empresarialidad, financiado por la Unión Europea

I. OBJETIVOS

General:

Facilitar el acceso al financiamiento de emprendedores y Mipymes vinculadas a las cadenas de exportación, a través del desarrollo de un modelo comercial y financiero que pueda ser implementado por el Buró de Créditos de AGEXPORT.

II. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Una propuesta de modelo de negocios del Buró de Créditos de AGEXPORT a través de un Business Model Canvas y un Lienzo de Propuesta de Valor para identificar cuáles son las áreas de oportunidad y acciones de fortalecimiento del Buró para facilitar la vinculación financiera y el financiamiento a emprendedores y MIPYMES y sus cadenas de valor de productos específicos.

Producto 2: Un reporte que identifique las barreras de entrada de los emprendedores y las MPYMES al sistema financiero de Guatemala, a través de un estudio de requisitos y condiciones de crédito de las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos -SIB-.

Producto 3: Un reporte que incluya el diagnóstico de necesidades de financiamiento de al menos 50 MIPYMES y su cadena de valor, con datos cuantitativos y cualitativos para generar propuestas de trabajo.

Producto 4: Propuesta de la nueva estrategia comercial y financiera para que el Buró de Créditos pueda facilitar más crédito a las MIPYMES a través de las entidades financieras, estableciendo las ventajas comparativas y competitivas que podrían facilitar el otorgamiento de crédito a las PYMES.

Producto 5: Un evento con grupos organizados y/o MIPYMES que requieran financiamiento, utilizando como base las encuestas de necesidades, e iniciar su proceso de candidatura a recursos financieros y su vinculación bajo la estructura fortalecida del Buró.

Producto 6: Un informe final de la nueva estrategia comercial y financiera que permita al Buró de Créditos otorgar más créditos a las PYMES.

III. INFORMES

Informe I: A los treinta días posteriores de iniciada la consultoría que incluya la entrega del producto 1 y 2.

Informe II: A los sesenta días posteriores de iniciada la consultoría que incluya la entrega del producto 3 y 4.

Informe III: A los 120 días posteriores de iniciada la consultoría que incluya la entrega del 100% de los productos requeridos en esta consultoría.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR (Persona Jurídica o Persona Individual)

- Consultor individual debidamente registrado en Guatemala
- Experiencia en el desarrollo previo de consultorías similares para el sector financiero y asociaciones empresariales.
- Habilidades en investigación y elaboración de estrategias comerciales.
- Capacidad de Comunicación y Coordinación con múltiples actores
- Disponibilidad inmediata

V. CONDICIONES CONTRACTUALES

- Lugar de la consultoría: Ciudad de Guatemala
- Forma de contratación: deberá presentar factura por servicios profesionales.
- Los informes deberán presentarse en versión electrónica editable junto a las bases de datos
- Los informes y time sheet serán aprobados por la Jefatura de Proyecto y la Gerencia de Agexport Consulting Grup.

Plazo de la consultoría: 4 meses

Modalidad: presencial y virtual

Forma de pago:

Pago 1. 25% del monto total posteriores a la entrega a satisfacción de los productos 1 y 2 y entrega de la factura correspondiente.

Pago 2. 25% del monto total posteriores a la entrega a satisfacción de los productos 3 y 4 y entrega de la factura correspondiente.

Pago 3. 50% del monto total posteriores a la entrega a satisfacción del informe final y entrega de la factura correspondiente.

INFORMACION IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR:

- **Exención de IVA (cuando aplique, según el proyecto de que se trate):**

Al momento de hacerse efectivo el pago de acuerdo a lo establecido, se estará entregando una Exención de IVA que cubre el 12% del respectivo impuesto.

- **Gastos adicionales a la contratación:**

- La propuesta debe presentarse de manera desglosada según productos, los cuales deben incluir los costos por honorarios profesionales, todos los gastos por movilización, viáticos, así como los impuestos de ley y otros concernientes al desarrollo de las actividades.
- En el caso de empresas y/o consultores no domiciliados en Guatemala, y que presten sus servicios dentro del territorio nacional, deben considerar el 15% del Impuesto sobre la Renta, el cual será retenido del pago correspondiente.
- Para contrataciones de servicios con proveedores nacionales, que conlleven anticipo por un monto igual o superior a Q. 30,000.00 o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, el proveedor deberá acreditar Fianza de Anticipo y/o Cumplimiento, si así fuera requerido.
- En caso de requerir finiquito al finalizar la consultoría, deberá cancelar el valor de Q. 45.00 para la respectiva emisión de dicho documento.

CÓDIGO: CP-F-001

VERSIÓN: 001



Elaboró. _____

Ana Contreras
Gerente de AGEXPORT CONSULTING GROUP



Vo.Bo. _____

Merlín Montenegro
Jefe de Proyecto Empleabilidad, Emprendimiento y Empresarialidad

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR